



# AUTORIZACION DE OBRAS PRELIMINARES Y/O DEMOLICION



DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

ZAPALLAR

REGION: DE VALPARAISO

URBANO  RURAL

NUMERO DE PERMISO
5552/2017
FECHA
09-Ene-17
ROL S.I.I.
302-03

### VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.P.D.-5.1.3./5.1.4. N° 01/2017 del 06.01.2017
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 171/2015 de fecha 14-May-2015
- E) La Solicitud de Permiso de EDIFICACION - LOTEOS correspondiente al expediente N° --

### RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de DEMOLICION para el predio ubicado en calle/avenida/camino AVENIDA DEL MAR N° 230 Lote N° 6 manzana -- localidad o loteo CACHAGUA URBANO sector LOCALIDAD DE CACHAGUA (URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

### 2.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
MARCOS HITES PALOMBO	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
-	-

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
-	-
NOMBRE DEL ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE RESPONSABLE	R.U.T.
JAIME ROSALES REYES	

### 3.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PROYECTO

#### 3.1.- OBRA PRELIMINAR

INSTALACION DE FAENAS
INSTALACION DE GRUAS
EXCAVACIONES, ENTIBACIONES y/o SOCIALZADO

#### 3.2.- DEMOLICIÓN

PARCIAL	<input checked="" type="checkbox"/> TOTAL	SUPERFICIE A DEMOLER:	TOTAL	m2
---------	---	-----------------------	-------	----

**PAGO DE DERECHOS:**

PRESUPUESTO			\$	5.350.000
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		%	\$	31.833
MONTO CONSIGNANDO AL INGRESO		(-)	\$	
TOTAL A PAGAR			\$	31.833
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	93	FECHA	06-Ene-17
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA	

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)



\_\_\_\_\_  
JOSÉ CASTILLO CAMPOS  
ARQUITECTO REVISOR



\_\_\_\_\_  
HERNAN FERNANDEZ BALTRA  
ARQUITECTO  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES